

Oficio Interno No. IEPCC/CI/119/14.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 1 de septiembre de 2014 **Asunto:** Respuesta al oficio IEPCC/DTAIP/096/2014.

LIC. GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PRESENTE-

En atención a su solicitud contenido en el oficio interno no. IEPCC/DTAIP/096/2014 de fecha de 18 de agosto del presente año, me permito informarle que a la fecha del oficio antes mencionado no se tiene actualización alguna de las auditorías realizadas al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, durante el mes de AGOSTO del 2014, solicitándole que realice las acciones de difusión a que se refiere el artículo 19 fracción XVIII de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Lo anterior conforme a las responsabilidades que el establece el artículo 54 del reglamento Interior del Instituto Electoral y Participación Ciudad de Coahuila.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

CORHUILA

C.P.C. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ JAIME

CONTRALOR INTERNO

C.C.P.

LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE, Consejero Presidente.- Presente, Para su conocimiento. LIC. GERARDO BLANCO GUERRA, Secretario Ejecutivo.- Presente, Para su conocimiento.

ARCHIVO.

lmtg.